



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

**ACTA N° 17**

**REUNIÓN DEL DIA MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN  
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Paseo Colón 1333, piso 5° frente, de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán Garavano Fiscal General conjuntamente con las Secretarías Generales de Gestión y Administración Financiera y de Relaciones Interinstitucionales de la CCAMP Silvina Montemerlo y Teresa Moya respectivamente y los siguientes funcionarios: Gustavo Sa Zaichen y Sebastián Garrido por la Fiscalía General; Gustavo Buglione, Jorge Costales y Guillermo García por la Defensoría General; Rodolfo Medina, Laura Brizuela e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar; en presencia de quien interviene como Secretaria de la Oficina de Asistencia Técnica de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Evaluación de desempeño del Personal del Ministerio Público.-
- 2) Presidencia de la Comisión Conjunta de Administración.-
- 3) Proyecto de Resolución sobre autorización de instrumentos de pago.-
- 4) Oficio SI N° 2/2012 – Consejo de la Magistratura s/ centro de cómputos.-
- 5) Oficio SGMMyOG N° 137/2012 s/ nota UEJN.-
- 6) Nota UAI 268/2012 s/ misiones y funciones.-
- 7) Nota UAI 276/2012.-
- 8) Informe de la Dra. Teresa Moya sobre: a) Proyecto de creación del sitio web de la Secretaria General de Relaciones Interinstitucionales en Internet; b) Proyecto de elaboración de un video institucional y de micros informativos del MP y del Poder Judicial de la CABA; c) "Declaración de Acuerdo y Compromiso. Recomendaciones", y sobre la elaboración del "Plan Marco de Justicia Digital



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
***Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público***

Integral de la CABA"; d) Proyecto de Capacitación de los agentes de las tres ramas del MP de la CABA, mediante talleres prácticos y utilización de mesa de debate para los capacitadores a fin de evaluar los resultados y determinar las necesidades de capacitación del personal y e) Resolución s/ Proyecto "Manual de Procedimientos – Oficina de Asistencia Técnica de la CCAMP"

- 9) Informe de la Dra. Teresa Moya: Avances Moya: avances en el Reglamento del Personal.
- 10) Varios.-

**Punto 1.-**

Los Señores titulares de la Comisión Conjunta, luego de un intercambio de ideas, acordaron que el proceso de evaluación de desempeño del personal se realice en dos etapas; la primera de ellas con inicio en noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente y la segunda etapa hasta el 31 de marzo de 2013, esto se explica como consecuencia de los nuevos ingresos de personal en cumplimiento de la ley 7.

Se solicita que por la Oficina de Asistencia Técnica, se les comunique a los Jefes de los Departamentos de Relaciones Laborales de cada una de las ramas del Ministerio Público lo resuelto anteriormente a los efectos de que oportunamente presenten un cronograma de actividades.

**Punto 2.-**

Toma la palabra el Contador Medina haciendo saber que sería conveniente establecer las situaciones en las que el Presidente de la Comisión Conjunta previsto en la Res. CCAMP N° 26/2012 debería actuar. Luego de un intercambio de ideas el Cdor. Medina manifiesta que circularizará un proyecto de resolución el cual se tratará en la próxima reunión de Comisión con los aportes que las demás Ramas le hagan. Los titulares advierten que la Presidencia de la CCAMP deberá intercalarse con las funciones que como representantes del Ministerio Público tienen en el Centro de Formación Judicial.

**Punto 3.-**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se aprueba la Resolución sobre autorización de instrumentos de pagos con las modificaciones efectuadas.



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

**Punto 4.-**

La Oficina de Asistencia Técnica pone en conocimiento de los presentes el oficio SI N° 2/2012 del Consejo de la Magistratura sobre las observaciones planteadas al Convenio de Transferencias de Competencias en cuanto a Operación, Administración y Mantenimiento de Centro de Cómputos.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Dappiano, manifestándose sobre cada una de las observaciones efectuadas. En ese sentido hace entrega a cada una de las ramas para su análisis un nuevo proyecto de convenio donde se encuentran recepcionadas y plasmadas dichas observaciones.

**Punto 5.-**

En cuanto a la solicitud de la UEJN respecto a que se los participe de la discusión sobre la reforma del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público, los Señores titulares se ponen de acuerdo en convocar a los gremios a una reunión una vez circularizada la versión definitiva del Reglamento con todas las reformas y/o adecuaciones pertinentes, el que está siendo trabajado por la Dra. Moya y la oficina de Ordenamiento Normativo dependiente de su Secretaría, quien informa que a la brevedad ya están en condiciones de presentar la versión definitiva.

Asimismo los titulares del Ministerio Público ponen a discusión una proyecto de Resolución de reforma de Reglamento con respecto a las siguientes cuestiones: a) ampliación del tiempo establecido para el adicional por coordinación de funciones; b) extensión de la licencia por maternidad. Se aprueba. y c) tope del 40% al adicional por permanencia en el cargo (art. 19, inc. c, apart II).- En este sentido se firma la Resolución solo en relación a los puntos a y b. Respecto al punto c) puesto en discusión, el Fiscal General y la Asesora Tutelar acordaron en ese sentido mientras que el Dr. Kestelboim solicito se posponga para ser resuelto con posterioridad a la reunión con los gremios, propuesta que se aceptó.

**Punto 6.-**

Los presentes toman conocimiento de la Nota UAI 268/2012 sobre misiones y funciones de la Dirección General de Auditoría Interna adecuándolas a la



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

reestructuración establecida en la Res. CM N° 37/2012: pasa a estudio. Se resuelve que deberá tratarse en la reunión técnica de los Secretarios Generales.

**Punto 7.-**

Los presentes toman conocimiento de la Nota UAI 276/2012 sobre las explicaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna en cuanto a los alcances de la circular N° 3 referida a la implementación de un procedimiento de auditoría de corte cuando los funcionarios cesan en sus cargos y/o se resuelve el traspaso de sus funciones.-

**Punto 8.-**

a.- La Dra. Moya hace entrega a los presentes del proyecto en cuestión, adaptado según las sugerencias de los titulares en la última reunión de Comisión: Como primera medida previo a la firma de la resolución que apruebe dicho proyecto, se le encomienda y se la autoriza a la Dra. Moya a que efectúe la reserva de por los menos diez (10) nombres de dominio relacionados al Ministerio Público ante autoridad competente. Con posterioridad se solicitará la asistencia técnica a los departamentos de Informática para el diseño y desarrollo de la página web del Ministerio Público.

b.- Sobre la presentación del proyecto sobre la elaboración de un video institucional y de micros informativos del Ministerio Público y del Poder Judicial de la CABA; la Dra. Moya manifiesta que se presentará más adelante.

c.- En relación a este proyecto la Dra. Moya manifiesta que debe existir un fuerte compromiso tanto del Ministerio Público en su conjunto como del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Magistratura. Se acuerda en proyectar una Resolución Conjunta en ese sentido.-

**Punto 9.-**

Este tema quedo informado en el punto 5 del orden del día.-

**Punto 10.-**

a.- Se informa a los presentes de la nota de la firma Medallión S.A. suscripta por su presidente Jorge Cermesoni quien solicita el resultado de la tasación efectuada por el Banco Ciudad del inmueble de Paseo Colón 1333.- Se acuerda en responder la nota en el sentido de que el valor locativo del edificio en cuestión ya se había acordado en



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

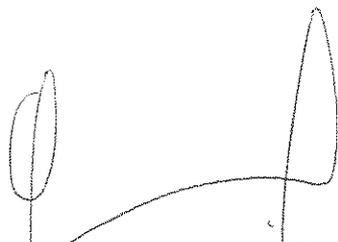
la reunión mantenida con los Secretarios Generales, donde también se le informó de la tasación efectuada por el Banco Ciudad. Finalmente deciden en citarlo a una reunión para formalizar dicho acuerdo.

b.- La Contadora Silvina Montemerlo hace saber a los presentes sobre la solicitud efectuada en relación a la ampliación del seguro contra incendio, cristales y robo a primer riesgo sobre el inmueble de Paseo Colón 1333.-

Asimismo informa sobre el pago efectuado en relación al Oficio Judicial del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 106 en los autos caratulados "Maneiro Carolina Cynthia c/ Cermesoni, Jorge Raúl s/ medidas precautorias" (expte. 103.292/2011) donde se resolvió trabar embargo sobre el 47,325% de los fondos que en concepto de alquileres se le abona en forma mensual a la sociedad Medallion S.A. en virtud del contrato de locación del edificio de Paseo Colón 1333 de esta ciudad. En este sentido se instruye a la Oficina de Legales dependiente de la Secretaría de Gestión y Administración Financiera para que informe al Juzgado de dicha circunstancia.-

c.- Respecto al uso del ascensor para el traslado de detenidos y funcionarios, se solicita a la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera que por medio de la Unidad de Coordinación Ediliciase le solicite al Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo del Ministerio Público Fiscal las llaves correspondientes.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

  
GERMÁN C. GARAVANO  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
MARIO JAIME KESTELBOIM  
DEFENSOR GENERAL  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
Laura Silvina Misa  
Asesora General Fiscal  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

